 ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	DESPACHO ALCALDE	CÓDIGO: FO-DIE-006
	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO: ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA	FECHA: 04-29-2011
	ACTO ADMINISTRATIVO – DECRETO No. 130	TRD: 1141.4

DECRETO No. 130

03 de Junio de 2014

“POR EL CUAL SE EFECTÚAN MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO VIGENCIA 2014 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

El Alcalde Municipal de Palmira – Valle del Cauca, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las contenidas en el artículo 315, numerales 1 y 3 de la Constitución Política de Colombia, en el Estatuto Orgánico del Presupuesto Decreto Nacional 111 de 1996, en los Acuerdos 108 de 1996 y artículo 17 del Acuerdo Municipal 021 de Diciembre 04 de 2013, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 79 del Decreto 111 de 1996 y el artículo 94 del Acuerdo 108 de 1996, establecen que cuando durante la ejecución del Presupuesto se hiciera indispensable aumentar el monto de las apropiaciones, para complementar las insuficientes, ampliar los servicios existentes o establecer nuevos servicios autorizados en la ley, se pueden abrir créditos adicionales por el Concejo o por el Gobierno con arreglo a las disposiciones del Estatuto Orgánico de Presupuesto.

Que el artículo 81 del Decreto 111 de 1996 y artículo 94 del Acuerdo 108 de 1996, contempla que, ni el Concejo ni el Gobierno podrán abrir créditos adicionales al presupuesto, sin que en el Acuerdo o decreto respectivo se establezca de manera clara y precisa el recurso que ha de servir de base para su apertura y con el cual se incrementa el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital, a menos que se trate de créditos abiertos mediante contra créditos al presupuesto de gastos.


Que el artículo 76 del Decreto 111 de 1996 y el artículo 89 del Acuerdo 108 de 1996, establecen que en cualquier mes del año fiscal, el Alcalde, previo concepto del consejo de Gobierno, podrá reducir o aplazar total o parcialmente, las apropiaciones presupuestales.


Que el artículo 77 del Decreto 111 de 1996 y el artículo 91 del Acuerdo 108 de 1996, establecen, cuando el gobierno se viere precisado a reducir las apropiaciones presupuestales o aplazar su cumplimiento, señalará, por medio de decreto, las apropiaciones a las que se aplican unas u otras medidas.

Que el artículo 67 del Decreto 111 de 1996 y artículo 94 del Acuerdo 108 de 1996, dispone que es competencia del Gobierno dictar el Decreto de liquidación del presupuesto general y en consecuencia el gobierno, representado por el Alcalde Municipal, es el competente para efectuar Modificaciones al decreto de liquidación.

Que al 30 de junio del año 2014 en la ejecución de ingresos se presenta un mayor recaudo a lo presupuestado en algunos ingresos del municipio, lo cual se hace necesario adicionar.

Al 30 de junio de 2014, las cuentas bancarias que están a nombre del Municipio de Palmira generaron unos rendimientos los cuales se hace necesario adicionarlos.

	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	Página 1 de 11
	www.palmira.gov.co Código Postal 763533	


	DESPACHO ALCALDE	CÓDIGO: FO-DIE-006
	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO: ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA	FECHA: 04-29-2011
ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	ACTO ADMINISTRATIVO – DECRETO No. 130	TRD: 1141.4

De igual forma se adicionan los Recursos del Crédito contratados con el Banco de Colombia para PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN ANDENES EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE PALMIRA.

CONCEPTO	VALOR
PROGRAMA	690.000.000,00
Proyecto Construcción de Andenes en la Zona Urbana y Rural del Municipio de Palmira.	690.000.000,00

Que los recursos citados anteriormente se adicionaron al presupuesto de rentas del Municipio de Palmira así:


DETALLE	VALOR
ADICION	3.924.087.735,66
Impto. Predial Unificado Vigencia Actual	2.000.000.000,00
Impto. Predial Unificado Vigencia Actual	703.733.527,00
Asignaciones Directas de la Entidad Territorial	1.901,00
Pago 25% Centro de atención	88.000.000,00
Pago Convenio Cuota	300.000.000,00
Aportes Empresas Exoneradas	10.672.500,00
Reintegros Aportes Varios	1.471.849,00
Reintegros Aportes Varios	385.000,00
Reintegros Aportes Varios	2.783.065,00
Reintegros incapacidades (administra-jubilados)	10.715.872,00
Recursos del Crédito ICLD	690.000.000,00
Rendimientos Salud Oferta	4.517.906,00
Rendimientos Salud Publica Colectiva	1.747.424,00
Rendimientos Visita Inspección Sanitaria	4.521,70
Rendimientos ICLD	28.388.643,42
Rendimientos Fiduciaria	8.789.270,94
Rendimientos Etesa	29.432,00
Rendimientos Alimentación Escolar	150.529,00
Rendimiento Agua Potable y Saneamiento Básico	1.312.232,66
Rendimientos SGP Primera Infancia	24.564,94
Rendimientos Regalías Régimen Anterior	62.042,00
Rendimientos Cuenta de Seguridad Pública	240.308,00
Rendimientos Transferencias del Sector Eléctrico	387.685,00
Rendimientos POT	1.672.653,00
Rendimientos Contribuciones (Const. y Urb.)	124.375,00
Rendimientos Responsabilidad Penal (Flor. Prad. Cand. Cerrit-Palm)	35.577,90

	DESPECHO ALCALDE	CÓDIGO: FO-DIE-006
	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO: ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA	FECHA: 04-29-2011
ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	ACTO ADMINISTRATIVO – DECRETO No. 130	TRD: 1141.4

DETALLE	VALOR
Rendimientos FSRI	1.886,43
Rendimientos SGP Educación Prestación de Servicios	5.963.866,21
Rendimientos SGP Educación Calidad	451.379,96
Rendimientos SGP Propósito General - Deporte y Recreación	10.040,00
Rendimientos SGP Propósito General - Cultura	91.452,00
Rendimientos SGP Propósito General -Libre Inversión-	471.730,00
Rend. Conv. 1749 INTER-MP-INVIAS- Mantenit. y Mejoramt. de las Vías Barrancas, La Zapata y El Llano	373.695,02
Rendimientos Dividendos	66.333,00
Rendimientos Aportes y Reintegros Varios	122.979,41
Rendimientos del Crédito	44.371.997,37
Rendimiento Estratificación	483.008,00
Rendimientos Cofinanciación Alimentación escolar	3.315,50
Rendimientos Empresas Exoneradas	1.130.864,00
Rend. Convenio Interad. Programa Alimentación Escolar (PAE)	355.285,75
Rendimientos Multas transito Cuentas Ahorro	422.486,00
Rend. convenio 997 interadministrativo Escolar BID	91.393,00
Rendimientos Estampilla Pro-Cultura-Terceros	42.436,17
Rend. convenio vías potrerrillo nevera	782.640,00
Rend. Convenio INTER- MP INVIAS- Pavimentación la Fresa Sector Pte las Águilas Tenerife.	2.766.114,66
Rend. MP Convenio 2815 de 2012 - INVIAS mejoramiento buiterra- El Arenillo	379.860,00
Rend. Convenio INTER- MP INVIAS- Sector PR 83+850 Santander de Quilichao-Florida-Palmira	5.828.975,95
Rend. Convenio 067-2013-CVC Bosque Municipal	758.179,67
Rend. Transferencia Dptal - Liquidación del HOSPITAL SANVICENTE DE PAUL	1.726.667,00
Rend.Ing. Liquid. Fiduciaria para Reforzamiento Estruct. y Arquitectónico de Hospital	2.140.271,00
TOTAL ADICION	3.924.087.735,66

De igual forma se hace necesario realizar una disminución en el mes de Junio en los Rendimientos Estampilla Pro-Cultura.

DETALLE	VALOR
REDUCCION	45.631,99
Rendimientos Estampilla Pro-Cultura	45.631,99

	DESPECHO ALCALDE	CÓDIGO: FO-DIE-006
	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO: ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA	FECHA: 04-29-2011
ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	ACTO ADMINISTRATIVO – DECRETO No. 130	TRD: 1141.4

Que con fundamento en los considerandos anteriores, es procedente y necesario expedir las modificaciones al Presupuesto General del Municipio para la vigencia fiscal del año 2014, con fundamento en las facultades otorgadas mediante el artículo 17 del Acuerdo Municipal 021 de Diciembre 04 de 2013.


Por lo anteriormente expuesto,

DECRETA:


ARTÍCULO PRIMERO: ADICIÓN INGRESO

Efectuase al Presupuesto de Rentas del Municipio de Palmira para la vigencia fiscal del 2014, la siguiente adición:

DETALLE	VALOR
TOTAL ADICION DE INGRESO	3.924.087.735,66
TOTAL INGRESOS	3.924.087.735,66
IMPUESTOS DIRECTOS	2.703.733.527,00
Impto. Predial Unificado Vigencia Actual	2.703.733.527,00
MULTAS Y SANCIONES	388.000.000,00
Pago 25% Centro de atención	88.000.000,00
Pago Convenio Cuota	300.000.000,00
OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	10.672.500,00
Aportes Empresas Exoneradas	10.672.500,00
ASIGNACIONES DIRECTAS	1.901,00
Asignaciones Directas de la Entidad Territorial	1.901,00
RECURSOS DEL CAPITAL	821.679.807,66
REINTEGROS	15.355.786,00
Reintegros Aportes Varios	4.639.914,00
Reintegros incapacidades (administra-jubilados)	10.715.872,00
RECURSOS DEL CREDITO	690.000.000,00
Recursos del Crédito ICLD	690.000.000,00
RENDIMIENTOS	116.324.021,66
Rendimientos Salud Oferta	4.517.906,00
Rendimientos Salud Publica Colectiva	1.747.424,00
Rendimientos Visita Inspección Sanitaria	4.521,70
Rendimientos ICLD	28.388.643,42
Rendimientos Fiduciaria	8.789.270,94
Rendimientos Etesa	29.432,00
Rendimientos Alimentación Escolar	150.529,00
Rendimiento Agua Potable y Saneamiento Básico	1.312.232,66

 ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	DESPACHO ALCALDE	CÓDIGO: FO-DIE-006
	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO: ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA	FECHA: 04-29-2011
	ACTO ADMINISTRATIVO – DECRETO No. 130	TRD: 1141.4

DETALLE	VALOR
Rendimientos SGP Primera Infancia	24.564,94
Rendimientos Regalías Régimen Anterior	62.042,00
Rendimientos Cuenta de Seguridad Pública	240.308,00
Rendimientos Transferencias del Sector Eléctrico	387.685,00
Rendimientos POT	1.672.653,00
Rendimientos Contribuciones (Const. Y Urb.)	124.375,00
Rendimientos Responsabilidad Penal (Flor. Prad. Cand. Cerrit-Palm)	35.577,90
Rendimientos FSRI	1.886,43
Rendimientos SGP Educación Prestación de Servicios	5.963.866,21
Rendimientos SGP Educación Calidad	451.379,96
Rendimientos SGP Propósito General – Deporte y Recreación	10.040,00
Rendimientos SGP Propósito General – Cultura	91.452,00
Rendimientos SGP Propósito General –Libre Inversión-	471.730,00
Rend. Conv. 1749 INTER-MP-INVIAS- Mantenit. Y Mejoramt. De las Vías Barrancas, La Zapata y El Llano	373.695,02
Rendimientos Dividendos	66.333,00
Rendimientos Aportes y Reintegros Varios	122.979,41
Rendimientos del Crédito	44.371.997,37
Rendimiento Estratificación	483.008,00
Rendimientos Cofinanciación Alimentación escolar	3.315,50
Rendimientos Empresas Exoneradas	1.130.864,00
Rend. Convenio Interad. Programa Alimentación Escolar (PAE)	355.285,75
Rendimientos Multas transito Cuentas Ahorro	422.486,00
Rend. Convenio 997 interadministrativo Escolar BID	91.393,00
Rendimientos Estampilla Pro-Cultura-Terceros	42.436,17
Rend. Convenio vías potrerrillo nevera	782.640,00
Rend. Convenio INTER- MP INVIAS- Pavimentación la Fresa Sector Pte las Aguilas Tenerife.	2.766.114,66
Rend. MP Convenio 2815 de 2012 - INVIAS mejoramiento buitrera- El Arenillo	379.860,00
Rend. Convenio INTER- MP INVIAS- Sector PR 83+850 Santander de Quilichao-Florida-Palmira	5.828.975,95
Rend. Convenio 067-2013-CVC Bosque Municipal	758.179,67
Rend. Transferencia Dptal - Liquidación del HOSPITAL SANVICENTE DE PAUL	1.726.667,00
Rend.Ing. Liquid. Fiduciaria para Reforzamiento Estruct. y	2.140.271,00


 ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	DESPACHO ALCALDE	CÓDIGO: FO-DIE-006
	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO: ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA	FECHA: 04-29-2011
	ACTO ADMINISTRATIVO – DECRETO No. 130	TRD: 1141.4

Arquitectónico de Hospital

ARTÍCULO SEGUNDO: ADICIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS.

Con fuente en los ajustes y adiciones de ingresos y recursos establecidos en los Artículos anteriores, efectuase al Presupuesto de Gastos del Municipio de Palmira para la vigencia fiscal del 2014, la siguiente adición:

DETALLE/ SECTOR	VALOR
TOTAL ADICIÓN DE EGRESOS	3.924.087.735,66
DEPORTE Y RECREACION	10.040,00
Masificación y formación deportiva	10.040,00
ADMINISTRACION GENERAL	112.408.315,00
Aceites, combustibles y lubricantes	112.408.315,00
SECRETARIA DE GOBIERNO,SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	476.909.131,00
Política Nacional de seguridad y convivencia ciudadana	476.909.131,00
SECRETARIA DE PLANEACION	2.155.661,00
Ordenamiento territorial	2.155.661,00
SECRETARIA DE HACIENDA	96.094.891,14
Fortalecimiento de las finanzas municipales	96.094.891,14
SECRETARIA DE EDUCACION	8.487.618,42
Infraestructura educativa	451.379,96
Acceso al Sistema Educativo	5.963.866,21
Permanencia en el Sistema Educativo	2.072.372,25
SECRETARIA DE PROTECCION EN SALUD	10.166.221,70
Mejora de Procesos y Procedimientos	1.726.667,00
fortalecimiento Infraestructura física Hospital San Vicente de Paul	2.140.271,00
Protección en salud	1.751.945,70
Fomento y monitoreo del aseguramiento	29.432,00
Fortalecimiento de la Red Publica	4.517.906,00
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	434.863.506,84
Infancia y adolescencia	24.564,94
Políticas Publicas Sociales	76.000.000,00
Plan Especial de Inclusión Social PEIS	358.803.364,00
Sistema de Responsabilidad penal para adolescentes	35.577,90
SECRETARIA DE MOVILIDAD	388.422.486,00
Plan Estratégico de Movilidad	422.486,00
Plan de Seguridad Vial	388.000.000,00
SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO ECONOMICO	1.350.000.000,00

 ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	DESPACHO ALCALDE	CÓDIGO: FO-DIE-006
	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO: ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA	FECHA: 04-29-2011
	ACTO ADMINISTRATIVO – DECRETO No. 130	TRD: 1141.4

DETALLE	VALOR
Desarrollo y Fomento Agropecuario	1.350.000.000,00
SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO	133.888,17
promoción y capacitación	133.888,17
SECRETARIA DE DESARROLLO Y RENOVACION URBANA	1.037.397.192,77
Infraestructura pública	1.031.656.389,00
Urbanizaciones intervenidas	124.375,00
Acueducto y alcantarillado rural	1.314.119,09
Mantenimiento Vial - Convenio Mejoramiento vía Potrerillo	782.640,00
Mantenimiento Vial - Convenio Mejoramiento vía Barrancas-Zapata	373.695,02
Mantenimiento Vial - Convenio Pavimentación Ruta la fresa	2.766.114,66
Mantenimiento vial-Convenio la buitrea el Arenillo	379.860,00
Mantenimiento vial - convenio 3072-Florida Palmira	5.828.975,95
OFICINA DE GESTION DEL RIESGO Y AMBIENTE	7.038.783,62
Áreas de protección y conservación	389.586,00
Sistema de Gestion Ambiental Municipal SIGAM	820.221,67
Desarrollo y Fomento Agropecuario	422.486,00

ARTÍCULO TERCERO: REDUCCION DE INGRESO

Efectuase al Presupuesto de Rentas del Municipio de Palmira para la vigencia fiscal del 2014, las siguientes reducciones.

DETALLE	VALOR
REDUCCION DE INGRESOS	45.631,99
RENDIMIENTOS	45.631,99
Rendimientos Estampilla Pro-Cultura	45.631,99


ARTÍCULO CUARTO: REDUCCION DE GASTO


Efectuase al Presupuesto de Rentas del Municipio de Palmira para la vigencia fiscal del 2014, las siguientes reducciones.

DETALLE	VALOR
REDUCCION GASTO	45.631,99
SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO	45.631,99
promociona y capacitación	45.631,99

ARTÍCULO QUINTO: CONTRA CRÉDITOS PRESUPUESTO DE GASTOS

Efectuase al Presupuesto de Gastos del Municipio de Palmira para la vigencia fiscal del

	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	Página 7 de 11
	www.palmira.gov.co Código Postal 763533	

 ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	DESPACHO ALCALDE	CÓDIGO: FO-DIE-006
	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO: ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA	FECHA: 04-29-2011
	ACTO ADMINISTRATIVO – DECRETO No. 130	TRD: 1141.4


2014, los siguientes contra créditos:

DETALLE	VALOR
CONTRACREDITOS	9.341.410.533,87
ADMINISTRACION GENERAL	4.904.696.657,00
FUNCIONAMIENTO	4.904.696.657,00
SERVICIO DE LA DEUDA	305.000.000,00
INTERESES	305.000.000,00
OFICINA DE INFORMATICA Y TIC	909,47
Dotación, mantenimiento y suministro	909,47
SECRETARIA DE HACIENDA	7.500.857,40
Fortalecimiento de las finanzas municipales	7.500.857,40
SECRETARIA DE PROTECCION EN SALUD	211.669.810,00
Mejora de Procesos y Procedimientos	211.669.810,00
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	25.000.000,00
Plan Especial de Inclusión Social PEIS	25.000.000,00
SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO ECONOMICO	24.000.000,00
Encadenamientos Productivos	6.000.000,00
Desarrollo y Fomento Agropecuario	18.000.000,00
SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO	20.827.000,00
promoción y capacitación	20.827.000,00
SECRETARIA DE DESARROLLO Y RENOVACION URBANA	637.920.848,00
Infraestructura pública	192.760.190,00
Acueducto y alcantarillado rural	445.160.658,00
OFICINA DE GESTION DEL RIESGO Y AMBIENTE	3.204.794.452,00
adaptación al cambio climático	15.000.000,00
Sistema de Gestion Ambiental Municipal SIGAM	25.000.000,00
Plan Municipal de Gestion del riesgo	3.164.794.452,00
TOTAL CONTRACREDITOS	9.341.410.533,87

ARTÍCULO SEXTO: LIQUIDACIÓN DEL CONTRACRÉDITO FUNCIONAMIENTO

Liquidase el contracrédito efectuado en Funcionamiento Administración General en el Artículo Quinto del presente Decreto de la siguiente forma:


DETALLE	VALOR
LIQUIDACION CONTRACRÉDITOS FUNCIONAMIENTO ADMINISTRACIÓN GENERAL	4.904.696.657,00
Pensiones Jubilación	4.904.696.657,00

	DESPACHO ALCALDE	CÓDIGO: FO-DIE-006
	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO: ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA	FECHA: 04-29-2011
ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	ACTO ADMINISTRATIVO – DECRETO No. 130	TRD: 1141.4

ARTÍCULO SEPTIMO: CRÉDITOS PRESUPUESTO DE GASTOS

Con fuente en los contra créditos establecidos en el Artículo anterior, efectuase al Presupuesto de Gastos del Municipio de Palmira para la vigencia fiscal del 2014, los siguientes créditos:

DETALLE	VALOR
CREDITOS	9.341.410.533,87
SERVICIO DE LA DEUDA	305.000.000,00
CAPITAL	305.000.000,00
DEPORTE Y RECREACION	285.666.000,00
Masificación y formación deportiva	285.666.000,00
OFICINA DE INFORMATICA Y TIC	25.060.356,47
GOBIERNO EN LINEA	909,47
Dotación, mantenimiento y suministro	25.059.447,00
SECRETARIA GENERAL	82.940.590,00
Dotación, mantenimiento y suministro	34.940.590,00
Mejora de Procesos y Procedimientos	48.000.000,00
SECRETARIA DE GOBIERNO,SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	135.826.468,00
Política Nacional de seguridad y convivencia ciudadana	135.826.468,00
SECRETARIA DE PLANEACION	747.500.000,00
Plan Municipal de Gestion del riesgo	80.000.000,00
Mejora de Procesos y Procedimientos	667.500.000,00
SECRETARIA DE HACIENDA	54.000.000,00
Fortalecimiento de las finanzas municipales	54.000.000,00
SECRETARIA DE EDUCACION	672.868.910,00
Infraestructura educativa	67.888.910,00
Acceso al Sistema Educativo	604.980.000,00
SECRETARIA DE PROTECCION EN SALUD	648.282.300,00
Dotación, mantenimiento y suministro	42.000.000,00
Mantenimiento a equipos e infraestructura Hospital RAUL OREJUELA BUENO	606.282.300,00
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	1.201.204.300,00
Atención integral a la primera infancia(Palmira protege y cuida)	192.056.400,00
Políticas Publicas Sociales	738.619.000,00
Plan Especial de Inclusión Social PEIS	270.528.900,00
SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO ECONOMICO	941.000.000,00
Plan Local de Empleo	24.000.000,00
Asistencia Técnica	40.000.000,00
Encadenamientos Productivos	490.000.000,00

 ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	DESPACHO ALCALDE	CÓDIGO: FO-DIE-006
	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO: ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA	FECHA: 04-29-2011
	ACTO ADMINISTRATIVO – DECRETO No. 130	TRD: 1141.4

DETALLE	VALOR
Red de Seguridad Alimentaria	387.000.000,00
SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO	627.049.200,40
Lectura y Biblioteca para todos	2.749.200,40
Promoción artística y cultural	624.300.000,00
SECRETARIA DE DESARROLLO Y RENOVACION URBANA	450.217.957,00
Mantenimiento de Infraestructura Vial	450.217.957,00
OFICINA DE GESTION DEL RIESGO Y AMBIENTE	3.164.794.452,00
Plan Municipal de Gestión del riesgo	3.164.794.452,00
TOTAL CREDITOS	9.341.410.533,87


ARTÍCULO OCTAVO: MODIFICACIONES DECRETO LIQUIDACIÓN 2014.


Efectúese al Decreto de Liquidación del Presupuesto General del Municipio vigencia 2014, las siguientes modificaciones:

CONTRA CRÉDITOS FUNCIONAMIENTO ADMINISTRACIÓN GENERAL	1.292.422.896,00
Prima de Junio	60.000.000,00
Mantenimiento -Caja Menor	9.416.666,00
Compra de Equipos- Caja menor	3.000.000,00
Materiales y Suministros - Caja menor	14.927.381,00
Impresos y Publicaciones - Caja Menor	3.458.333,00
Comunicaciones y Transporte- Caja Menor	3.456.667,00
Servicios de Comunicación	15.500.000,00
Pensiones Jubilación	1.182.663.849,00
CRÉDITOS FUNCIONAMIENTO ADMINISTRACIÓN GENERAL	1.292.422.896,00
Contratos Prestación de Servicios	95.500.000,00
Mantenimiento -Caja Menor	2.000.000,00
Compra de Equipos- Caja menor	4.597.714,00
Papelería y útiles de Oficina	40.000.000,00
Materiales y Suministros - Caja menor	42.548.333,00
Seguros de Bienes Muebles e Inmuebles	44.995.386,00
Seguros de Vida	34.637.005,00
Otros Seguros	13.927.321,00
Telecomunicaciones	8.104.137,00
Comunicaciones y Transporte- Caja Menor	6.113.000,00
Gastos legales, judiciales y notariales	1.000.000.000,00

ARTÍCULO NOVENO: CÓDIGOS, FUENTES Y LEYENDAS.

De conformidad con el Estatuto Orgánico de Presupuesto, Decreto Nacional 111/1996, el presupuesto de inversión se detalla en Sector, Programa, Subprograma, Proyecto, por lo tanto, Presupuesto de la Secretaría de Hacienda, es responsable de asignar los

	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	Página 10 de 11
	www.palmira.gov.co Código Postal 763533	

 ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	DESPACHO ALCALDE	CÓDIGO: FO-DIE-006
	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO: ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA	FECHA: 04-29-2011
	ACTO ADMINISTRATIVO – DECRETO No. 130	TRD: 1141.4


códigos, fuentes (Fondo), leyendas adicionales y/o rublos que se requieran para la incorporación, ejecución, seguimiento y control del presupuesto municipal dentro de los sistemas que la administración dispone para el efecto. En este decreto las modificaciones del presupuesto de inversión se detallan los proyectos únicamente, puesto que en el sistema de contabilidad presupuestal, cada proyecto se vincula directamente al subprograma, programa y sector.

ARTÍCULO DECIMO: VIGENCIA.

El presente Decreto rige a partir de la fecha de expedición y deroga las normas que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Despacho de la Alcaldía Municipal de Palmira – Valle del Cauca, a los tres (03) días del mes de Junio del año dos mil eatorce (2014).


JOSÉ RITTER LÓPEZ PEÑA
 Alcalde Municipal

Redactor: Adela Ochoa Betancourt. Profesional Universitario Grado 3
 Transcriptor: Sandra Ximena Murcia Ortiz. Profesional Universitario Grado 3
 Aprobó: Maria Eugenia Figueroa. Secretaria de Hacienda

C

C